

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 566 176**

21 Número de solicitud: 201630166

51 Int. Cl.:

A45C 11/00 (2006.01)

A45C 11/18 (2006.01)

H04B 1/3888 (2015.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

12.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.04.2016

Fecha de la concesión:

25.01.2017

45 Fecha de publicación de la concesión:

01.02.2017

73 Titular/es:

**BRUNETE FRESNILLO, Isabel (50.0%)
Donoso Cortés, 85-5º B
28015 Madrid (Madrid) ES y
ESCODA VILLACORTA, Pablo (50.0%)**

72 Inventor/es:

**BRUNETE FRESNILLO, Isabel y
ESCODA VILLACORTA, Pablo**

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **Funda para dispositivo móvil**

57 Resumen:

Funda para dispositivo móvil que comprende al menos una base soporte 3 y unos medios de sujeción del dispositivo móvil 2 que aseguran su sujeción a la funda 1. Dicha base soporte 3 tiene un fondo 3a sobre el que apoya una base inferior 2a del dispositivo móvil 2 opuesta a una pantalla 2b que forma parte del dispositivo móvil 2. La funda comprende además al menos un cajeadado 6 ubicado en correspondencia con el fondo 3a de la base soporte 3 de la funda 1; donde dentro de dicho cajeadado 6 se aloja un cuerpo laminar 7. Preferentemente el cuerpo laminar 7 es una tarjeta sin contacto para poder hacer uso de ella sin necesidad de ser extraída de la funda.

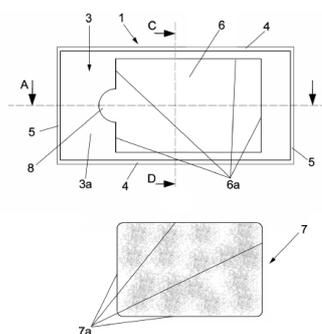


FIG. 1

ES 2 566 176 B1

DESCRIPCIÓN

Funda para dispositivo móvil.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una funda para dispositivo móvil que tiene medios para albergar al menos un cuerpo laminar, como es una tarjeta sin contacto para poder hacer uso de ella sin
10 necesidad de ser extraída de la funda. El sector de la técnica en el que está englobada la funda de la invención, son los accesorios para dispositivos móviles, como son por ejemplo teléfonos móviles, smartphones, tablets, etc.

15 **Problema técnico a resolver y antecedentes de la invención**

En la actualidad son conocidos los teléfonos móviles y otros dispositivos móviles para comunicarse, que en la mayoría de los casos están sujetos a unas fundas de protección.

En algunos casos dentro de las fundas se guardan distintos elementos planos, como son
20 billetes y otros elementos planos, como por ejemplo tarjetas sin contacto, para hacer uso de ellas sin ser extraídas de las fundas, de manera que dichos elementos planos están retenidos entre el dispositivo móvil y una base de la funda.

El alojamiento de dichos elementos planos dentro de las fundas, sobre todo cuando se
25 guardan las tarjetas que tienen un mayor grosor que otros elementos planos, como son los billetes, por ejemplo; dicho alojamiento de las tarjetas genera una deformación de dichas fundas. De esta manera las fundas sufren un deterioro debido a la deformación provocada por el alojamiento forzado de las tarjetas, generando al cabo del tiempo una deformación permanente que puede llegar a provocar holgura en el ajuste del dispositivo
30 móvil dentro de la funda, una vez extraída la tarjeta.

Por otro lado, cabe señalar que habitualmente los usuarios de tarjetas sin contacto, la
suelen guardar dentro de una cartera donde también guardan su dinero y otros
35 documentos y elementos diversos de valor. En esta situación, cuando un usuario hace uso de la tarjeta sin contacto, dicho usuario saca del bolsillo la cartera para hacer uso de la tarjeta sin contacto, con lo cual existe el peligro de alguien robe la cartera al usuario.

Descripción de la invención

40 Con el fin de alcanzar los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención propone una funda para dispositivo móvil que comprende al menos una base soporte y unos medios de sujeción del dispositivo móvil que aseguran su sujeción a la funda; donde dicha base soporte tiene un fondo sobre el que apoya una base inferior del dispositivo móvil. Dicha base inferior es opuesta a una
45 pantalla que forma parte también del dispositivo móvil.

La funda comprende además al menos un cajeadado ubicado en correspondencia con el fondo de la base soporte de la funda; donde dentro de dicho cajeadado se aloja un cuerpo laminar.
50

El cuerpo laminar tiene unos bordes laterales que ajustan contra otros bordes laterales del cajeadado ubicado en el fondo de la base soporte de la funda.

En una primera realización, el cajeadado de la funda tiene la misma altura que el espesor del cuerpo laminar; en una segunda realización el cajeadado de la funda tiene una altura mayor que el espesor del cuerpo laminar; y en una tercera realización el cajeadado de la funda tiene una altura menor que el espesor del cuerpo laminar.

5

La base soporte de la funda comprende además un rebaje ubicado en correspondencia con el fondo de la base soporte de la funda; donde dicho rebaje es una prolongación adyacente al cajeadado ubicado en la base soporte de la funda.

10 En una realización, el rebaje de la base soporte de la funda tiene la misma altura que el cajeadado de la base soporte de la funda.

15 El cajeadado tiene una forma rectangular y el rebaje tiene una forma semicircular; donde un borde menor del cajeadado rectangular es coincidente con un lado recto del rebaje semicircular.

En otras realizaciones de la invención la base soporte de la funda podría tener varios cajeadados para alojar en su interior respectivos cuerpos laminares diferentes.

20 A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de las figuras

25

Figura 1.- Muestra una vista en planta de la funda para dispositivo móvil, objeto de la invención. La funda incluye un cajeadado para alojar una tarjeta sin contacto que también está representada en esta figura 1.

30

Figura 2.- Muestra otra vista en planta de la funda y la tarjeta sin contacto ubicada dentro del cajeadado de la funda.

Figura 3.- Muestra una vista en sección según el corte A-B de la figura 1.

Figura 4.- Muestra una vista en sección según el corte C-D de la figura 1.

Figura 5.- Muestra una vista en alzado de la funda junto con un dispositivo móvil situado por encima de la funda.

35

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

40 Considerando la numeración adoptada en las figuras, la funda 1 para dispositivo móvil 2 comprende al menos una base soporte 3 y unos medios de sujeción del dispositivo móvil 2 que aseguran su sujeción a la funda 1.

45 Los medios de sujeción del dispositivo móvil 2 a la funda 1 que se muestran en las figuras comprenden dos paredes laterales mayores 4 contrapuestas y dos paredes laterales menores 5 contrapuestas; donde estas dos pares de paredes laterales 4, 5 en combinación con la base soporte 3, delimitan un espacio envolvente donde se ajusta el dispositivo móvil 2; y donde dichas paredes laterales 4, 5 son solidarias a la base soporte 3 de la funda 1.

50 En otras realizaciones no representadas en las figuras, los medios de sujeción del dispositivo móvil 2 comprenden por ejemplo sólo dos paredes laterales contrapuestas y en otra realización los medios de sujeción del dispositivo móvil comprenden unas porciones esquinadas que sujetan al dispositivo móvil por sus zonas esquinadas.

5 La base soporte 3 de la funda 1 comprende un cajeadado 6 de configuración paralelepipedada que está ubicado en correspondencia con un fondo 3a de la base soporte 3; donde sobre dicho fondo 3a de la base soporte 3 apoya una base inferior 2a del dispositivo móvil 2 opuesta a una pantalla 2b que forma parte también del dispositivo móvil 2.

Dicho cajeadado 6 está destinado para albergar en su interior un cuerpo laminar 7, como es por ejemplo una tarjeta sin contacto u otro documento, como es por ejemplo una tarjeta sanitaria o el documento nacional de identidad.

10 En la realización preferente de la invención, donde el cuerpo laminar 7 es una tarjeta sin contacto alojada dentro del cajeadado 6 de la funda 1, un usuario puede utilizar dicha tarjeta sin contacto sin necesidad de ser extraída de la funda 1.

15 En una realización, el cuerpo laminar 7 tiene unos bordes laterales 7a que ajustan contra otros bordes laterales 6a del cajeadado 6 ubicado en el fondo 3a de la base soporte de la funda 1.

20 En una primera realización, el cajeadado 6 de la funda 1 tiene una altura coincidente con el espesor del cuerpo laminar 7; en una segunda realización el cajeadado 6 de la funda 1 tiene una altura mayor que el espesor del cuerpo laminar 7, y en una tercera realización el cajeadado 6 de la funda 1 tiene una altura menor que el espesor del cuerpo laminar 7.

25 La base soporte 3 de la funda 1 comprende además un rebaje 8 ubicado también en correspondencia con el fondo 3a de la base soporte 3 de la funda 1; donde dicho rebaje 8 es una prolongación adyacente al cajeadado 6 ubicado en la base soporte 3 de la funda 1. En una realización, el rebaje 8 tiene la misma altura que el cajeadado 6 de la base soporte 3 de la funda 1. Dicho rebaje 8 facilita al usuario el encaje del cuerpo laminar 7 dentro del cajeadado 6 y sobre todo la extracción de dicho cuerpo laminar 7. Para ello el usuario puede introducir la punta de uno de sus dedos dentro de dicho rebaje 8.

35 En la realización que se muestra en las figuras, el cajeadado 6 de la funda 1 tiene una forma rectangular y el rebaje 8 tiene una forma semicircular; donde uno de los bordes laterales menores del cajeadado 6 rectangular es coincidente con un lado recto del rebaje 8 semicircular.

40 En otras realizaciones de la invención, tanto el cajeadado como el rebaje de la funda 1 pueden tener otras formas y tamaños diferentes a los mostrados en las figuras. Igualmente ocurre con las alturas del cajeadado y rebaje, que en una realización particular tienen unas alturas de 1 mm.

45 El espacio envolvente de la funda 1 donde se aloja el dispositivo móvil 2 tendrá las dimensiones suficientes tales que permitan introducir la tarjeta sin contacto, un documento similar u otros elementos.

50 El diseño del cajeadado 6 no afecta a la imagen final de la funda 1, salvo por el ligero incremento del espesor de la base soporte 3 de la funda 1, de manera que la tarjeta sin contacto o similar, alojada entre el dispositivo móvil y la funda 1, pueda ser utilizada sin necesidad de ser extraída de dicha funda 1.

El espesor de la base soporte 3 de la funda 1 deberá tener el espesor necesario para proporcionar la resistencia suficiente para proteger el dispositivo móvil 2, y para permitir

el funcionamiento de la tarjeta sin contacto sin necesidad de ser extraída de la funda 1, y por tanto, depende del propio material de fabricación la funda 1.

5 En una realización particular, el cajeadado 6 de la funda 1 tiene unas dimensiones de 86 mm. x 56mm. y una altura de 1 mm., y el rebaje 8 de configuración semicircular tiene un radio de 10mm. y una altura de 1 mm.

10 La posición del cajeadado 6 de almacenaje descrito ubicado en la base soporte 3 de la funda 1, dependerá del propio modelo al que se destina, al igual que el rebaje semicircular que tiene el radio de 10 mm. De forma genérica dicho rebaje 8 semicircular se sitúa centrado en correspondencia con uno de los bordes menores del cajeadado 6 rectangular con las dimensiones de 86 mm. x 55 mm. anteriormente descrito.

15 Para ello, previamente ha sido necesario incrementar el espesor de la funda 1, dando como resultado un espesor tal que permita una cobertura resistente, según las características del propio material con el que se ha fabricado la funda 1.

20 La funda 1 de la invención se puede fabricar con diversos materiales, y el sistema de fabricación permite constituir el característico cajeadado 6 en el espesor de la base soporte 3 de la funda 1.

25 Por otro lado, cabe señalar que aunque en la realización de la funda 1 que se muestra en los dibujos, el cajeadado 6 tiene una forma rectangular, dicho cajeadado puede tener otras formas diferentes, como por ejemplo cuadrangular, triangular, etc. Igualmente el tamaño del cajeadado 6 puede ser muy diverso y normalmente se adapta al tamaño del cuerpo laminar 7. Incluso dentro del cajeadado 6 se puede introducir un cuerpo laminar de un tamaño menor y/o diferente al que tiene dicho cajeadado 6 mostrado en las figuras. Además cabe señalar que la ubicación centrada del cajeadado 6 puede cambiar, destacándose también que la funda puede incluir varios cajeadados sobre el fondo 3a de la base soporte 3 de la funda 1.

30

REIVINDICACIONES

- 5 **1.- Funda para dispositivo móvil**, que comprende al menos una base soporte (3) y unos medios de sujeción para sujetar el dispositivo móvil (2) a la funda (1); donde dicha base soporte (3) tiene un fondo (3a) sobre el que apoya una base inferior (2a) del dispositivo móvil (2) opuesta a una pantalla (2b) que forma parte del dispositivo móvil (2); caracterizada por que comprende al menos un cajeadado (6) ubicado en correspondencia con el fondo (3a) de la base soporte (3) de la funda (1); donde dentro de dicho cajeadado (6) se aloja un cuerpo laminar (7).
- 10 **2.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 1, caracterizada por que el cuerpo laminar (7) tiene unos bordes laterales (7a) que ajustan contra otros bordes laterales (6a) del cajeadado (6) ubicado en el fondo (3a) de la base soporte (3) de la funda (1).
- 15 **3.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 1, caracterizada por que el cajeadado (6) de la funda (1) tiene la misma altura que el espesor del cuerpo laminar (7).
- 20 **4.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 1, caracterizada por que el cajeadado (6) de la funda (1) tiene una altura mayor que el espesor del cuerpo laminar (7).
- 5.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 1, caracterizada por que el cajeadado (6) de la funda (1) tiene una altura menor que el espesor del cuerpo laminar (7).
- 25 **6.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 1, caracterizada por que la base soporte (3) de la funda (1) comprende además un rebaje (8) ubicado en correspondencia con el fondo (3a) de la base soporte (3) de la funda (1); donde dicho rebaje (8) es una prolongación adyacente al cajeadado (6) ubicado en la base soporte (3) de la funda (1).
- 30 **7.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 6, caracterizada por que el rebaje (8) tiene la misma altura que el cajeadado (6) de la base soporte (3) de la funda (1).
- 35 **8.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 1 caracterizada por que el cajeadado (6) tiene una forma rectangular.
- 9.- Funda para dispositivo móvil**, según la reivindicación 6, caracterizada por que el rebaje (8) tiene una forma semicircular.
- 40 **10.- Funda para dispositivo móvil**, según las reivindicaciones 8 y 9, caracterizada por un borde menor del cajeadado rectangular es coincidente con un lado recto del rebaje semicircular.

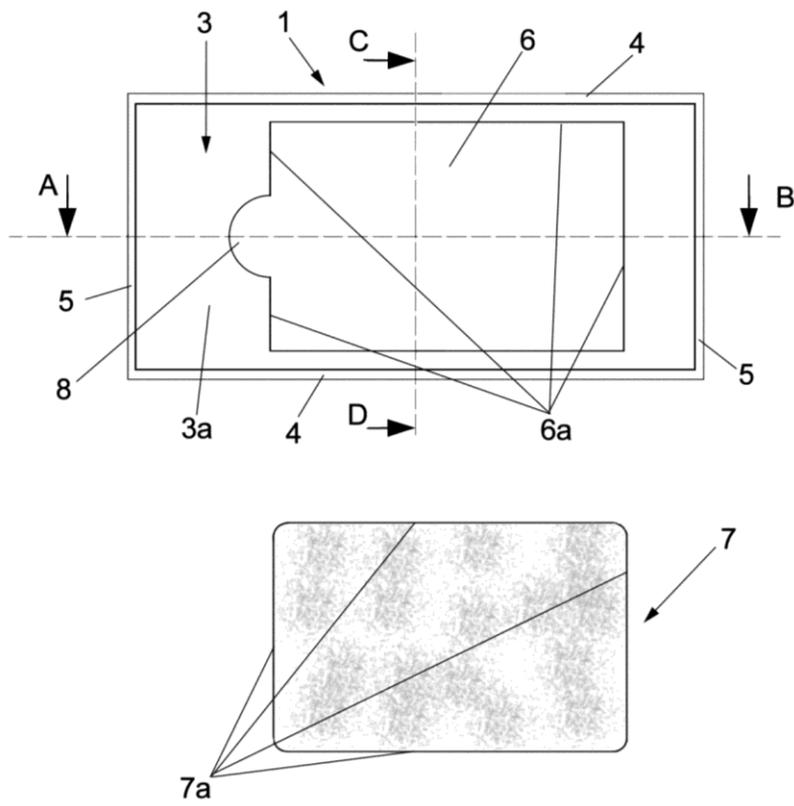


FIG.1

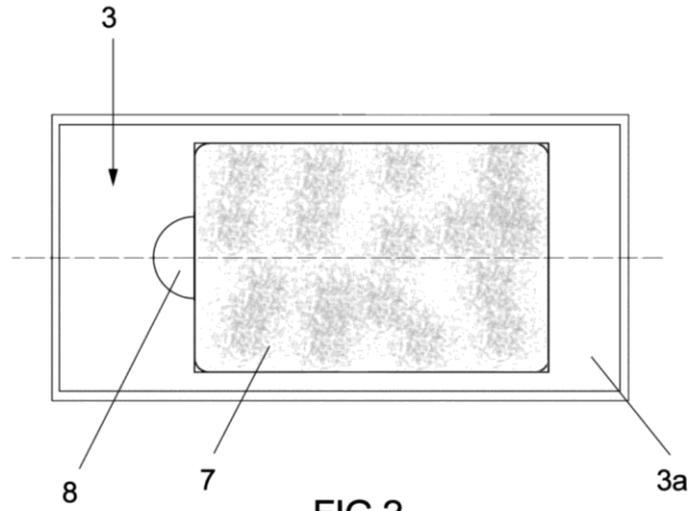


FIG.2



FIG. 3
CORTE A-B

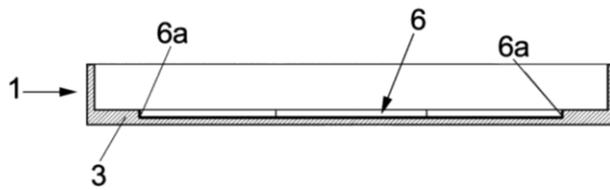


FIG. 4
CORTE C-D

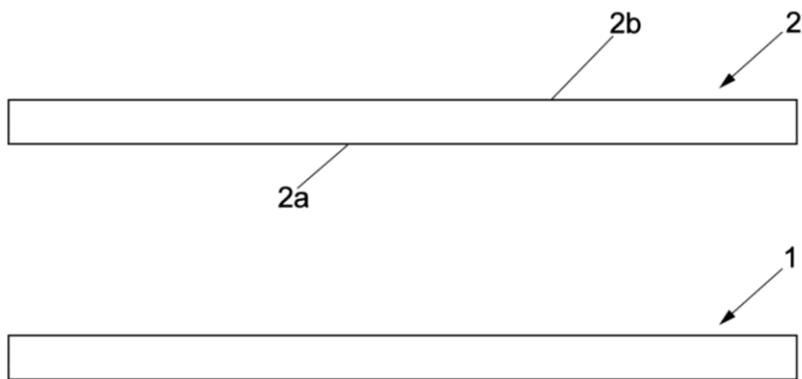


FIG. 5



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201630166

②② Fecha de presentación de la solicitud: 12.02.2016

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 8504126 B1 (MARAVILLA DANIEL J ET AL.) 06/08/2013, todo el documento. En particular figuras 1 - 3.	1-10
A	WO 2014023866 A1 (SACALUGA VELASCO ANTONIO) 13/02/2014, todo el documento.	1-10
A	US 2014116898 A1 (LEE CHUEH) 01/05/2014, todo el documento.	1-10

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
01.04.2016

Examinador
M. Hernandez Cuellar

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A45C11/00 (2006.01)

A45C11/18 (2006.01)

H04B1/3888 (2015.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A45C, H04B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 01.04.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 2-5, 7, 9-10	SI
	Reivindicaciones 1,6 y 8	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-10	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 8504126 B1 (MARAVILLA DANIEL J et al.)	06.08.2013
D02	WO 2014023866 A1 (SACALUGA VELASCO ANTONIO)	13.02.2014
D03	US 2014116898 A1 (LEE CHUEH)	01.05.2014

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La invención de la presente solicitud tiene por objeto una funda para dispositivo móvil que comprende un alojamiento para un cuerpo laminar al menos una base soporte 3 y unos medios de sujeción del dispositivo móvil 2 que aseguran su sujeción a la funda 1. Dicha base soporte 3 tiene un fondo 3a sobre el que apoya una base inferior 2a del dispositivo móvil 2 opuesta a una pantalla 2b que forma parte del dispositivo móvil 2. La funda comprende además al menos un cajeadado 6 ubicado en correspondencia con el fondo 3a de la base soporte 3 de la funda 1; donde dentro de dicho cajeadado 6 se aloja un cuerpo laminar 7. Preferentemente el cuerpo laminar 7 es una tarjeta sin contacto para poder hacer uso de ella sin necesidad de ser extraída de la funda.

1.- ESTADO DE LA TECNICA

Los documentos D01-D03 describen diferentes fundas para dispositivos móviles que incorporan cajeados para alojar tarjetas de crédito o similares.

Los documentos D02-D03 representan el estado general de la técnica próximo a la invención.

1.- NOVEDAD Y ACTIVIDAD INVENTIVA

El objeto de la reivindicación 1 es una funda para dispositivo móvil, que comprende al menos una base soporte (3) y unos medios de sujeción para sujetar el dispositivo móvil (2) a la funda (1); donde dicha base soporte (3) tiene un fondo (3a) sobre el que apoya una base inferior (2a) del dispositivo móvil (2) opuesta a una pantalla (2b) que forma parte del dispositivo móvil (2); caracterizada por que comprende al menos un cajeadado (6) ubicado en correspondencia con el fondo (3a) de la base soporte (3) de la funda (1); donde dentro de dicho cajeadado (6) se aloja un cuerpo laminar (7).

La reivindicación 6 incluye como característica técnica adicional un rebaje (8) ubicado en correspondencia con el fondo (3a) de la base soporte (3) de la funda (1); donde dicho rebaje (8) es una prolongación adyacente al cajeadado (6) ubicado en la base soporte (3) de la funda (1).

De acuerdo con la reivindicación 8 el cajeadado (6) tiene forma rectangular.

D01 US8504126 es el documento más relevante en cuanto a la novedad y actividad inventiva. Este documento tal y como se muestra en las Figs. 1, 2 y 3, describe una funda para dispositivo móvil que incorpora un compartimento rectangular 12 para alojar una tarjeta de banda magnética, En una realización preferente, el compartimento 12 es una depresión formada en la base de la funda 16. La funda incluye una puerta 18 para cubrir el compartimento. Además la base de la funda comprende un rebaje 22 que se prolonga adyacentemente a la depresión.

La funda descrita en el documento D01 anticipa las características técnicas de las reivindicaciones 1,6 y 8 que por tanto no cumplen con los requisitos de novedad y actividad inventiva de los Art. 6.1 y 8.1 LP 11/1986.

Por otra parte se considera que las características de diseño divulgadas en las reivindicaciones dependientes 2-5, 7, 9-10 son meras ejecuciones particulares obvias para un experto en la materia. En consecuencia, en opinión de esta Oficina, las reivindicaciones dependientes 2-5, 7, 9-10 no cumplen con el requisito de actividad inventiva del Art. 8.1 LP 11/1986.